



OFICIO N° 102027
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 30 de abril de 2025

La Diputada señora ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las características del proyecto a implementarse en los Parques Almagro y Forestal de la Región Metropolitana de Santiago, señalando los recursos asignados para la totalidad del proyecto por parte de la DIPRES que recibiría la Municipalidad de Santiago para la implementación de este proyecto. Asimismo, indique los plazos y etapas de financiamiento de este proyecto, con fechas estipuladas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑORA DIRECTORA DE PRESUPUESTOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 13B9FAED5B9E3486



Nº: 23/2025
Mat.: Informar lo
que se indica sobre avances
Mejoramiento de los Parques
Intercomunales Almagro y
Forestal comuna de Santiago.

28 de abril del 2025

DE: ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.

A: JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
DIRECTORA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS DE CHILE.

En el ejercicio de la facultad establecida en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a usted el presente oficio, a través del cual expongo:

Durante el año 2024 la I. Municipalidad de Santiago postuló al proyecto de “Mejoramiento de los Parques Intercomunales, Parque Almagro y Parque Forestal de la Comuna de Santiago” en el “Programa de Inversión Desarrollo de Ciudades” de la Subsecretaría de Desarrollo Regional – Subdere. Este, con código IDI 40050229-0.

En el presente año, se ha anunciado la aprobación del proyecto y la asignación del financiamiento por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Sin embargo, es de mi conocimiento que este programa comparte financiamiento con la Dirección de Presupuestos del Gobierno de Chile; por lo anterior, y debido a las consultas que vecinos y vecinas del sector de Parque Almagro han realizado a esta diputación, es de mi interés saber las características de financiamiento, plazos asignados para la entrega del mismo al Municipio de Santiago y su vinculación a los avances que del proyecto.

Por lo anteriormente expuesto solicito a usted:

- 1) Informe sobre las características del proyecto a implementarse en los Parques Almagro y Forestal.





- 2) Informe sobre los recursos asignados para la totalidad del proyecto por parte de la DIPRES que recibiría la Municipalidad de Santiago para la implementación de este proyecto.
- 3) Informe respecto a los plazos y etapas de financiamiento de este proyecto, con fechas estipuladas.
- 4) Informe sobre el proceso de licitación en curso.

Confiando en vuestros buenos oficios, y solicitando a su vez que se acompañe toda la documentación necesaria que permita el entendimiento de vuestra respuesta, se despide,

ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

